



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2022

NO.

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **ocho de febrero del año dos mil veintidós**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Noveno, Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados mediante Acuerdo 8/2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, y su última reforma publicada en el mismo medio el 31 de agosto de 2021, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Edith Viridiana Flores Flores, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

4. Lic. Laura Sofía Villa Urías, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
5. Lic. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
6. Lic. Paloma Aguirre Serna, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
7. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
8. Mtra. Maxi Loren Ventura Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
9. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
10. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
11. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
12. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
13. Mtra. Ivette Fátima Mecott Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
14. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
15. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
16. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
17. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
18. Mtra. Carmen Rebeca García Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
19. Lic. Nuria González Elizalde, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2022

NO.

- 20. Mtra. Carmen Lucía Munguía Gallegos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
- 21. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
- 22. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
- 23. Lic. María Ana Bertha Mastranzo Corona, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
- 24. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
- 25. Lic. María Elena Rivas Acevedo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
- 26. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados especiales.

- 27. Inspector Jefe Jorge Jesús Borrego Álvarez, Titular de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional.
- 28. Mtro. Radamés Hernández Alemán, Director de Área, integrante de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional.

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.

- 29. Lic. Juan Manuel Eudave Delgado, Auxiliar de Informática y Análisis de la Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
- 30. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
- 31. Lic. Jesús Trápala Gonzalez, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

- 43. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 44. Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 45. Mtro. Francisco Castellanos García, Director de Políticas de Atención y Promoción de la Justicia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 46. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 47. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento Territorial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 48. Lic. Jovita Aguilar Ponce, Subdirectora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 49. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Gestión y Compilación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 50. Lic. Verónica Valero Arce, Jefa de Departamento de Políticas de Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 51. Lic. Emma Lilia Martínez Oloarte, Jefa de Departamento de Políticas de Defensa y Promoción de la Justicia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 52. Lic. Alma Nayelli Hernández Palacios, Enlace de Apoyo Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2022

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura.

Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

2. Puntos de procedimiento.

Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

3. Seguimiento a las acciones en materia de justicia adolescente: Modelo Nacional de Reinserción Social y Especialización de Operadores de los órganos que conforman los 32 Sistemas Estatales de Justicia Penal para Adolescentes.

Mtro. Francisco Castellanos García, Director de Políticas de Atención y Promoción de la Justicia, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

4. Protección de violencias y garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes en el entorno digital.

Inspector Jefe Jorge Jesús Borrego Álvarez, Titular de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional.

5. Asuntos generales.

6. Acuerdos.

7. Cierre.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

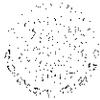
1. Apertura.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, dio la bienvenida a las y los integrantes y comentó que se desahogarán dos temas de suma importancia; por un lado el de las violencias que enfrentan niñas, niños y adolescentes en el entorno digital, refirió que el Comité de los Derechos del Niño en su observación General 21, reconoce la relevancia que tienen las tecnologías de la información y comunicación, particularmente en el desarrollo de la niñez y adolescencia, pero también se observan riesgos; indicó que para el desahogo de dicho punto del orden del día se contará con la participación de representantes de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, que compartirán cómo se presentan estos fenómenos en México y cómo podemos coadyuvar a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Agregó que el otro tema a tratar son las acciones en materia de justicia para adolescentes, que forman parte del programa de trabajo de la Comisión y particularmente se hablará del estatus del Modelo Nacional de Reinserción Social así como de la especialización de los Órganos que forman parte de los 32 Sistemas Estatales de Justicia para Adolescentes.

2. Puntos de procedimiento.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, informó sobre la existencia de quórum para sesionar. Dio lectura al orden del día y consultó sobre observaciones o inclusión de temas al mismo. A continuación, solicitó realizar la votación para su aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el orden del día se aprobó. Posteriormente, cedió la palabra para desahogar el contenido previsto para la sesión.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

3. Seguimiento a las acciones en materia de justicia adolescente: Modelo Nacional de Reinserción Social y Especialización de Operadores de los órganos que conforman los 32 Sistemas Estatales de Justicia Penal para Adolescentes.

El Mtro. Francisco Castellanos García, Director de Políticas de Atención y Promoción de la Justicia, de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, comentó como antecedente, para los que no tuvieran conocimiento, que México se comprometió a modificar su legislación y los lineamientos de todos los temas de la agenda de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes incluyendo a aquellos que cometan algún delito ante las leyes penales, mismos que requieren un enfoque especializado a nivel de los sistemas de justicia, siendo los artículos 37 y 40 de la Convención sobre los Derechos del Niño, los que colocan las bases para crear un Sistema de Justicia Especializado.

Señaló que uno de los asuntos más importantes fue delimitar la edad de responsabilidad penal, es decir a partir de cuándo un estado debe sancionar o tener un sistema especializado para estos adolescentes y de acuerdo al principio superior, cuál debe ser la atención.

Agregó que a través del tiempo se han tenido dos enfoques en el tema; por un lado, un enfoque totalmente sancionador y castigador que coloca a los niños y niñas como un espejo de lo que pasa con los adultos y retoma el derecho penal para adultos y es en donde se tienen todos estos mecanismos, inclusive de sanciones físicas, castigo corporal y estigmatización social, sin entender las dinámicas sociales que son la causa de que estos niños y adolescentes cometan delitos y se involucren en la violencia.

Puntualizó que desde la perspectiva multidisciplinar ya se observa que la realización de conductas delictivas durante la adolescencia es multifactorial, sin embargo, el enfoque que criminaliza a los adolescentes no observa esto, sino que se basa solamente en una sanción y que este enfoque ha permeado durante muchos años en la manera de pensar en la sociedad y sobre todo en las políticas públicas, agregó que actualmente se busca que este enfoque tenga una perspectiva desde los derechos de niñez y adolescencia y se revise si al tener conflictos





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

con la ley, tienen antecedentes de haber sido garantizado el derecho a una vida familiar y libre de violencia.

El Mtro. Francisco Castellanos García, agregó que al tomar en cuenta las condiciones y que las medidas tomadas no le afecten, se puede ayudar a una reinserción social adecuada como parte de esta última etapa del desarrollo.

Mencionó que de esta manera se ha establecido un Sistema de Responsabilidad Penal Especializado en personas adolescentes y que México ha entrado en todos estos cambios y con base a los compromisos que tiene con la Convención ha hecho ajustes tanto en la Constitución, como en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Señaló que dentro de los antecedentes en el tema, de las primeras Comisiones que se crearon fue la del SIPINNA Nacional en 2015, se realizó la Reforma del Sistema Penal Mexicano con la participación de la SETEC y se conformó el Grupo de Trabajo Interinstitucional que funcionó de 2016-2019 y con la Administración Federal actual no se ha reinstalado.

Respecto a las Comisiones y Subcomisiones de Justicia para Adolescentes en las entidades, indicó que solo falta por instalarse en Guanajuato, que estas deberán sesionar dos veces al año y tener su plan de trabajo, que se imparte asesoría continúa de la Secretaría Ejecutiva Nacional de SIPINNA con cada Secretaría Ejecutiva estatal.

Asimismo, comentó que el programa de trabajo de la comisión de Secretarías Ejecutivas contempla la especialización de los operadores del sistema, cuyo objetivo es garantizar el enfoque de derechos en la justicia de adolescentes y para ello se planea realizar un sondeo en los estados, brindar apoyo a las acciones de especialización, contar con lineamientos e identificar diplomados o especializaciones para hacer ajustes y actualizaciones curriculares.

Refirió que también se contempla un Modelo de Reinserción Social el cual se realiza en colaboración con la Dirección General de Atención a Menores de Prevención y Readaptación Social, que se está elaborando por capítulos y las Secretarías ejecutivas de los SIPINNA apoyarán en la difusión y capacitación y se llevarán a cabo acciones de formación de las Autoridades Administrativas en Ejecución de medidas mediante cursos derechos y sobre Modelos de Reinserción.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2022

NO.

si sobre los lineamientos de especialización y el plazo para hacer llegar la información sobre formación.

El Mtro. Francisco Castellanos García, indicó se está en toda la disposición de ayudar a asesorar en temas de justicia para adolescentes, que se ha empezado este año a trabajar con la Comisión de Justicia para Adolescentes de Oaxaca, que se ha propuesto para este año generar al interior del estado mecanismos para impulsar los procesos; respecto a lo comentado por la Secretaria Ejecutiva de Zacatecas, refirió que el Modelo de Reinserción Social como se comentó se planea que salga por capítulos y uno de los primeros temas que se pretende abordar es el del empleo a adolescentes que han tenido algún conflicto con la ley y buscan el vínculo con programas sociales que se estén ya implementando.

4. Protección de violencias y garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes en el entorno digital.

Para el desahogo el presente punto del Orden del Día el Inspector Jefe Jorge Jesús Borrego Álvarez, Titular de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, compartió que es muy importante que la Guardia Nacional a través de la Dirección General Científica, realice una campaña permanente de prevención y concientización relacionada con diversas conductas que pueden dañar a niñas, niños y adolescentes, dentro de las campañas invitan a diversos sectores de este grupo en ámbitos estudiantiles y familiares para que identifiquen las situaciones que los ponen en algún riesgo o que tienen algún carácter delictivo y pudieran tener consecuencias.

Refirió que realizan una Jornada Anual sobre internet seguro, en donde se incluyen temáticas y actividades con el sector estudiantil y educativo, se llevan a cabo jornadas como cibercivismo en algunas universidades para prevenir agresiones digitales y en este contexto se incluyen varios sectores como parte de los trabajos. También se refirió a la ley Olimpia, que hace referencia a la divulgación de material sexual sin consentimiento y se busca realizar concientización en estos temas.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

son complicados, pero que se ha estado trabajando para visibilizar y sensibilizar a los funcionarios.

La Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, preguntó si se podría realizar un seminario vía zoom a las y los maestros en su entidad sobre ciberseguridad y con quien podría comunicarse de la Guardia Nacional en su entidad.

El Inspector Jefe Jorge Jesús Borrego Álvarez, respondió que están en toda la disposición para realizar todo tipo de capacitaciones, y dio indicaciones para formalizar las solicitudes, siendo importante enviar un oficio al Comandante de la Guardia Nacional.

La Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, compartió que en su entidad firmaron un convenio con Fundación PAS, quienes los vincularon con una Organización Internacional que se llama Te Protejo México, que es una línea virtual de reportes de material de abuso sexual de personas menores de 18 años y explotación sexual, y en febrero este convenio hizo posible que el país formara parte de una Organización Internacional llamada INHOPE, se están realizando varias actividades, en las que tiene entendido que también participa la Guardia Nacional.

El Inspector Jefe Jorge Jesús Borrego Álvarez, corroboró que se está haciendo un trabajo importante de vinculación con estas organizaciones y que este es un medio más con los que cuenta la Guardia Nacional, y se suman a todas las fuentes de información que tienen para atender todos los reportes y requerimientos que hacen tanto las autoridades judiciales como ministeriales para darle curso a las investigaciones.

5. Acuerdos.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, brindó lectura a los acuerdos registrados:





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2022

COMSE/PERM/01/2022. Se acuerda remitir los lineamientos para la Especialización de Operadores de los órganos que conforman los Sistemas Estatales de Justicia Penal para Adolescentes. Asimismo, en seguimiento al programa de trabajo, las Secretarías Ejecutivas estatales enviarán información sobre las opciones de especialización locales en la materia, para ello la Secretaría Ejecutiva Nacional enviará un formato. Plazo: 8 días hábiles a partir de la notificación de la solicitud.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, consultó a las y los integrantes de la Comisión sobre comentarios u observaciones a la propuesta de acuerdo, y lo sometió a aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, se aprobó el acuerdo.

6. Cierre.

Paran concluir la Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agradeció la asistencia de todos los presentes y sobre todo de los invitados especiales, comentó que en la sesión se tocaron temas muy importantes que en ocasiones no se visibilizan por el tema de coyuntura pero que precisan tanto la focalización de los Sistemas de Protección como de sus Secretarías Ejecutivas, compartió que de acuerdo con el Censo Nacional del Sistema Penitenciario, en el país durante el 2020: 1696 adolescentes ingresaron al Sistema Penitenciario y que desde 2015 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, observó que en países latinoamericanos se siguen priorizando las medidas penalizadoras con los adolescentes y esto va en contra de los estándares del derecho internacional, ya que refieren que la medida de privación de la libertad debe ser el último recurso e incluso el menor tiempo posible por lo cual es muy importante el tema que se desahogó y reiteró el apoyo que se otorga desde la Secretaría Ejecutiva Nacional.

También hizo referencia a la reinserción social, ya que es responsabilidad del estado asegurar que cada adolescente que haya pasado por el Sistema Especializado





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2022

de Justicia Penal, una vez que haya sido reintegrado a la sociedad tenga las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar que tiene cualquier adolescente y que en este camino se tiene aún mucho que recorrer, pero que se tiene al alcance muchas herramientas como son los Foros.

Sobre el tema de ciberseguridad, refirió que en el campo de la comunicación digital se dan conductas que pueden ser constitutivas de delitos y que en ocasiones están socialmente normalizados, que estos ejercicios como la campaña nacional de ciberseguridad son vías con gran posibilidad para la concientización de la importancia que representa prevenir estas conductas y que pueden constituir daños graves aun cuando no sean ilícitas.

Finalmente indicó que la ciberseguridad se comentó incluso por el Comité de los Derechos del Niño, que en 2021 emitió su observación 21, relativa a los derechos de niñas y niños con relación al entorno digital y la relevancia de las tecnologías y advirtió que, si bien las tecnologías son un arma poderosa para el crecimiento y evolución para las sociedades, también es una fuente de alto riesgo y vulnerabilidad para niñez y adolescencia, por lo cual es importante la existencia de las policías cibernéticas.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Atendiendo a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el DOF el 31 de julio de 2020 y su última reforma publicada en el mismo medio de difusión el 30 de abril de 2021¹, así como a lo establecido en el artículo Cuadragésimo Primero

¹ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625339&fecha=30/07/2021.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2022

de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que consigna que las sesiones de las Comisiones podrán celebrarse de manera virtual a través de los medios tecnológicos que se estimen convenientes y que tengan disponibles las y los integrantes; la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, se realizó de forma virtual, tomando como lista de asistencia y firma de la misma para efectos de la presente acta, la lista del registro realizado por esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como las evidencias fotográficas de la sesión [Anexo].

LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS